

	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

Política Corporativa de Sostenibilidad Grupo Angulas Aguinaga



Documento firmado digitalmente por:
Oscar Vicente Hernandez (12/05/2023 12:19 CEST)



	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Ámbito de aplicación.....	4
3.	Finalidad.....	4
4.	Cumplimiento y objetivos de la política de sostenibilidad	5
4.1.	Innovación en nuestros Productos	5
4.1.1.	Aprovisionamiento de la materia prima	5
4.1.2.	Packaging sostenible	5
4.1.3.	Nutrición de nuestros productos y consumidores	5
4.2.	Innovación en nuestras Operaciones.....	6
4.2.1.	Eficiencia y gestión energética	6
4.2.2.	La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos.....	6
4.2.3.	Seguridad alimentaria	6
4.3.	Cuidado y desarrollo de nuestras personas	6
4.3.1.	Atracción, desarrollo y fidelización de talento	6
4.3.2.	Bienestar y satisfacción de los empleados.....	7
4.4.	Gobernanza.....	7
4.4.1.	Transparencia y comunicación.....	7
4.4.2.	Ética e integridad.....	7
5.	Gobernanza de Sostenibilidad	7
6.	Comunicación	9
7.	Cumplimiento.....	9
8.	Responsabilidad y supervisión	9
9.	Anexos.....	9
9.1.	Cuadro societario.....	9



	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

1. Introducción

El Grupo Angulas Aguinaga (en adelante el “**Grupo**”) es un grupo empresarial multinacional que realiza su actividad en el sector de la alimentación. Sus tres principales mercados son España, Italia y Francia, pero además exporta sus productos a países de todo el mundo.

El origen del actual Grupo Angulas Aguinaga se fija hace 30 años cuando los antiguos anguleros desarrollaron una solución innovadora para dar respuesta a un problema de sostenibilidad debido a la escasez de la angula en las costas y así seguir satisfaciendo las necesidades del consumidor. Así nació La Gula del Norte®.

La presente Política de Sostenibilidad del Grupo Angulas Aguinaga (en adelante, la “**Política**”) tiene como objetivo concretar los compromisos necesarios para cumplir con la misión de Revolucionar la alimentación al servicio del consumidor. Los compromisos se estructuran entorno al modelo de negocio de la compañía (Innovación y Personas) y se traslada en los siguientes cuatro ejes:

- **Innovación en nuestros Productos:** mejorar nuestro porfolio de productos, con el fin de que sean más sanos y sostenibles para nuestros clientes.
- **Innovación en nuestras Operaciones:** minimizar cualquier impacto negativo de nuestra actividad en el planeta, a través de la tecnología y mejora continua de las operaciones.
- **Cuidado y desarrollo de nuestras Personas:** contribuir positivamente al bienestar y desarrollo profesional de las personas que forman parte del Grupo
- **Gobernanza:** La transparencia y la comunicación, junto con el cumplimiento de la ley y la conducta ética se consideran elementos fundamentales y transversales a todos los compromisos del Grupo, de tal forma que serán integradas en todos los aspectos de la implementación de esta Política.

Todo lo anterior permite al Grupo Angulas Aguinaga alinear sus compromisos y objetivos con marcos internacionales como los principios del Acuerdo de París, los Principios del Pacto Mundial, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Entre las diferentes políticas con las que cuenta actualmente el Grupo se encuentra la Política General de Cumplimiento, el Código de Conducta, la Política de Igualdad, o la Política de Calidad en materia de seguridad alimentaria, entre muchas otras que complementan y acompañan lo establecido en el presente documento, de forma que la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza sea un aspecto transversal para todo el Grupo y todas las pautas establecidas en cualquiera de los cuatro ámbitos mencionados estén en línea con la Política Corporativa de Sostenibilidad.



	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

2. Ámbito de aplicación

La presente Política Corporativa de Sostenibilidad es vinculante para todas las personas integrantes del Grupo Angulas Aguinaga, sin excepción, compuesto por las sociedades descritas en el **Anexo 9.1** (cuadro societario).

Este alcance incluye a todas aquellas operaciones sobre las que el Grupo tiene un control directo, incluyendo los empleados, departamentos y sociedades dependientes. Todo el Grupo tiene la obligación de conocer y cumplir las presentes pautas de la Política, que se han establecido a través de un análisis previo externo e interno, gracias al cual se han logrado obtener los aspectos prioritarios para el Grupo, que han servido de base para la definición de los compromisos de sostenibilidad.

Asimismo, el Grupo fomentará que sus grupos de interés actúen acorde a esta Política y se consiga una colaboración recíproca para la mejora en los cuatro vértices de la sostenibilidad.

El desarrollo de la Política y los compromisos y objetivos asociados están recogidos en el apartado 4 del documento. Dichos objetivos incluirán también las nuevas sociedades adquiridas tan pronto como se implementen los procesos y sistemas necesarios para permitir la recopilación de la información necesaria para ser incluida a nivel de Grupo.

3. Finalidad

La finalidad de la Política se centra en recoger los compromisos y objetivos de Sostenibilidad en línea con la misión del Grupo y su modelo de negocio.

La posición de liderazgo sectorial del Grupo, el compromiso social y la adaptación a las tendencias de los grupos de interés, han llevado al Grupo a definir esta Política, cuyo objeto es:

- Establecer los compromisos y objetivos del Grupo en el ámbito de la Sostenibilidad.
- Publicar formalmente la Política de Sostenibilidad del Grupo Angulas Aguinaga
- Fomentar la contribución a los objetivos de la sostenibilidad a través de pautas, criterios e indicadores que facilitarán a la consecución de dichos objetivos por parte de los departamentos y sociedades del Grupo.



	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

4. Cumplimiento y objetivos de la política de sostenibilidad

La presente Política se basa en los aspectos de sostenibilidad definidos en el análisis de materialidad realizado, gracias al cual, ha sido posible identificar cuáles son los aspectos prioritarios para los grupos de interés: empleados, inversores, proveedores, clientes, organismos reguladores y asociaciones. La realización de este análisis sirve al Grupo para garantizar que su estrategia se encuentra alineada con las preocupaciones y expectativas de quienes se relacionan con el Grupo o se ven afectados por su actividad.

Estas preocupaciones y expectativas sientan las bases de los cuatro ejes del Grupo en torno a la Sostenibilidad, para generar valor a largo plazo en toda la cadena de valor y para todos sus Grupos de Interés:

4.1. Innovación en nuestros Productos

La innovación de producto en el Grupo Angulas Aguinaga parte del entendimiento de las necesidades actuales y futuras del consumidor. Esas necesidades se enmarcan actualmente bajo las siguientes cuatro prioridades: sabor, salud, conveniencia y sostenibilidad. Los compromisos que quedan comprendidos bajo este eje son los siguientes:

4.1.1. Aprovisionamiento de la materia prima

El Grupo quiere asegurar el origen sostenible de los recursos e incorporar los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica en el proceso de aprovisionamiento, garantizando el suministro y ayudando a los proveedores en la consecución de los objetivos.

4.1.2. Packaging sostenible

El Grupo busca reducir el impacto ambiental de los envases, fomentando la reutilización y el reciclaje de estos, trabajando proactivamente con los proveedores y gestores de residuos para promover la búsqueda de un packaging que permita el equilibrio entre calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad.

4.1.3. Nutrición de nuestros productos y consumidores

El Grupo desarrolla productos y recetas que satisfacen las necesidades nutricionales y sensoriales de los consumidores, con una comunicación responsable y veraz. Asimismo, el Grupo se compromete a promover una alimentación y hábitos de vida saludable.



	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

4.2. Innovación en nuestras Operaciones

El Grupo innova sus operaciones, a través de la tecnología, para lograr minimizar el impacto de sus actividades y perseguir la mejora continua en las operaciones, comprometiéndose con los siguientes aspectos:

4.2.1. Eficiencia y gestión energética

El Grupo gestiona el uso de energía en toda la cadena de valor y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar los efectos del cambio climático. Promoviendo un consumo responsable y fomentando el aprovechamiento y la recuperación máxima de energía, además del uso de energías renovables y otras alternativas o tecnologías más respetuosas con el Medio Ambiente.

4.2.2. La gestión de residuos, recursos hídricos y vertidos

El Grupo administra los recursos de manera eficiente para garantizar un consumo responsable, promoviendo prácticas de economía circular, asegurando una menor cantidad de residuos que llega a vertederos y promoviendo la revalorización de los residuos en subproductos, la reducción del desperdicio alimentario y minimización de la contaminación de ríos, océanos y otras vías fluviales.

4.2.3. Seguridad alimentaria

El Grupo se centra en elaborar productos que cumplan con todos los requisitos legales vigentes y que no supongan ningún riesgo para la salud del consumidor, buscando una cultura de seguridad alimentaria en toda su cadena de valor.

4.3. Cuidado y desarrollo de nuestras personas

Las personas son el bien más valioso del Grupo, por lo que su bienestar y satisfacción son la base del éxito de la compañía. Las personas hacen que las innovaciones y productos se hagan realidad y, por ello, aspectos como la atracción, desarrollo y fidelización del talento son un punto en el que se centran muchos esfuerzos, ya que permiten la diferenciación y el crecimiento del Grupo. Concretamente, los aspectos sobre los que se han definido objetivos son:

4.3.1. Atracción, desarrollo y fidelización de talento

El Grupo desarrolla las capacidades, habilidades y competencias de los empleados para promover una cultura de innovación y continuar fortaleciendo un sentimiento de pertenencia y compromiso en todo el Grupo Angulas Aguinaga.



	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

4.3.2. Bienestar y satisfacción de los empleados

El Grupo se compromete a crear un entorno de trabajo seguro, saludable y flexible, basándose en los principios de igualdad de trato y oportunidades en todas y cada una de las áreas de la empresa, donde todos sus empleados puedan desarrollarse, promoviendo un espacio de trabajo diverso y multicultural, con un balance entre la vida profesional y personal.

4.4. **Gobernanza**

La implantación de un adecuado marco de gobernanza en el Grupo permite establecer las directrices para el correcto cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad y sus respectivos objetivos.

Para ello disponemos de un equipo encargado de establecer, revisar y actualizar los procedimientos y políticas de las distintas áreas del Grupo.

4.4.1. Transparencia y comunicación

La transparencia y la comunicación se entienden como las acciones orientadas a garantizar información pública, clara y precisa relativa a diferentes áreas de actividad del Grupo, especialmente, en cuanto a su desempeño financiero, medioambiental, social y de gobernanza.

4.4.2. Ética e integridad

El cumplimiento de la ley y conducta ética supone hacer un esfuerzo activo por aplicar esta Política en conformidad con la ley y actuando con integridad y honestidad. En el contexto del Grupo Angulas Aguinaga, ello implica poner especial atención a las actuaciones contra el soborno, la corrupción y los conflictos comerciales, además de promover los valores y principios que guían el Código de Conducta del Grupo Angulas Aguinaga:

- Entorno de trabajo libre de acoso y discriminación
- Respeto a los derechos humanos
- Conciliación laboral
- Respeto a la igualdad de oportunidades y a la diversidad

5. Gobernanza de Sostenibilidad

Sin perjuicio de otras funciones y responsabilidades establecidas en el desarrollo de esta Política, se establecen las siguientes funciones y responsabilidades básicas en relación con su implementación y seguimiento.

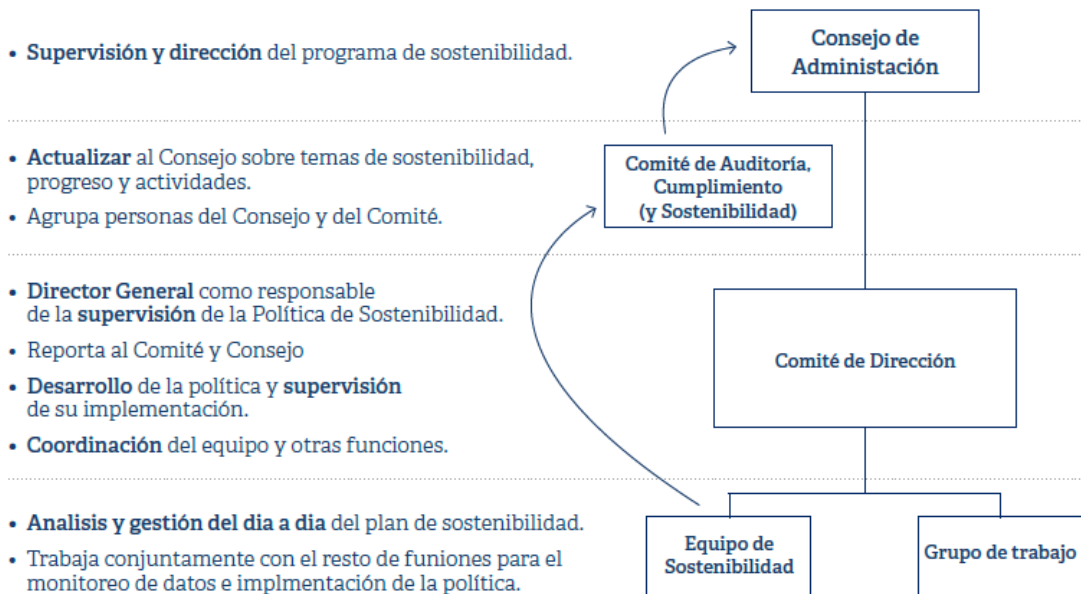


	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

El máximo órgano de gobierno del Grupo Angulas Aguinaga es el Consejo de Administración, que es el responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo. El Consejo también se encarga de la supervisión y dirección del programa de sostenibilidad e integra decisiones ESG en sus debates sobre estrategia, riesgos e ingresos.

Es el Comité de Dirección el encargado de la Política de Sostenibilidad y de la revisión de los avances en compromisos e iniciativas, siendo la Directora de Operaciones la responsable de reportar la información en esta materia, así como de la ejecución de los objetivos de sostenibilidad y de la supervisión de la implementación de la presente Política.

La información relativa a la sostenibilidad es recopilada y tratada por el equipo de sostenibilidad que trabaja conjuntamente con el resto de funciones para el monitoreo de datos e implementación de la política y de la implantación y establecimiento de iniciativas de sostenibilidad entre las funciones de los grupos de trabajo multidisciplinares, que trabaja directamente con las funciones y departamentos involucrados en la consecución de los objetivos para consultas relacionadas con los objetivos e iniciativas de sostenibilidad, y que llevan el monitoreo y gestión del cuadro de mando del Plan de Sostenibilidad.



	POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD	ESG001
		Revisada por: CAyS Versión: 1
		Aprobado por: CEO Fecha: 12/05/23
		Páginas: 9

6. Comunicación

La presente Política está disponible en la intranet del Grupo Angulas Aguinaga y en la web corporativa, www.angulas-aguinaga.es.

Además, el Grupo mantiene un diálogo abierto con sus grupos de interés para informar e implicar a estos en el desarrollo y consecución de los objetivos establecidos en esta Política.

7. Cumplimiento

El cumplimiento de las políticas empresariales es una cuestión de profesionalidad e integridad. Es responsabilidad del empleado/a garantizar que se comprende y cumple esta política en su totalidad.

El incumplimiento de esta política puede comportar medidas disciplinarias u otras consecuencias.

8. Responsabilidad y supervisión

La presente política ha sido aprobada por el CEO del Grupo, entrará en vigor el día de aprobación de este y permanecerá vigente hasta que no se apruebe una actualización.

El departamento de Auditoría Interna del Grupo revisará y actualizará la política, cuando sea necesario, siendo el departamento de Operaciones del Grupo responsable de la supervisión de la eficacia de los compromisos asumidos en esta política.

9. Anexos

9.1. Cuadro societario

UBICACIÓN	NOMBRE DE LA SOCIEDAD
España	Vicuña Directorship S.L.
España	Lagumar Seas, S.L.
España	Angulas Aguinaga S.A.U.
Italia	Deligusti S.P.A.
Italia	Riunione Industrie Alimentari S.R.L.
Francia	Angulas Aguinaga France S.A.S.

